

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 121

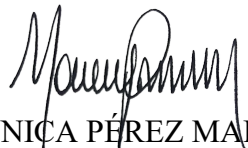
Fecha Estado: 18/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210022300	Ordinario	JESUS MARIA HENAO VERGARA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Se niega la autorización del depósito judicial solicitado por el Dr. José Humberto Escobar Naranjo por no tener facultad ni poder para reclamar, no siendo apoderado de la parte actora, ni parte en el proceso.	15/07/2022		
05001410500820210041300	Ejecutivo	PROTECCION SA	LUIS ENRIQUE CORREA CARDONA	Auto ordena oficiar una vez se allegue información se procederá a fijar fecha de excepciones	15/07/2022		
05001410500820220006000	Tutelas	MARIA CECILIA COCK BOTERO	COOMEVA	Auto apertura incidente desacato En contra de la entidad accionada ante el incumplimiento de lo ordenado en el fallo de tutela.	15/07/2022		
05001410500820220030800	Tutelas	PAULA ANDREA CUARTAS MONSALVE	COOMEVA EPS INTEGRADOS IPS LTDA	Auto apertura incidente desacato En contra de la entidad accionada ante el incumplimiento de lo ordenado en el fallo de tutela.	15/07/2022		
05001410500820220056300	Ordinario	CARLOS HUMBERTO ANTURY PATIÑO	COOTRANSUROCCIDENTE	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Por la cuantía y ordena la remisión del proceso a los Juzgados Laborales del Cicuito de Medellín (R)	15/07/2022		
05001410500820220057100	Ordinario	GILDARDO CORDOBA BOTERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)	15/07/2022		
05001410500820220057400	Ordinario	JESUS EMILIO HURTADO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM).	15/07/2022		
05001410500820220057600	Ordinario	CONTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	ASOCIACIÓN INDIGENA DEL CAUCA AIC-EPSI	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar.	15/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)